

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Martes 7 de Junio de 1.932

Número 24.659

Obra complementaria

Cuando se estudió el proyecto subsidio que ha pedido para asfaltar dicha vía, ya tendríamos conseguida esta urbanización. A ese, como está ordenado información pues, debemos poner nuestros medios públicos. Este periodo, en el cual pueden hacerse las reclamaciones y razonar sobre los extremos que puede abarcar un proyecto, sueñen pasar entre nosotros inadvertido, esto es, que nadie acude a ellos. No fué así en este, pues más de haber informado, como necesariamente tenían que hacerlo el Ayuntamiento y la Diputación, también nosotros quisimos apoyar nuestro grano modesto y concurrir a ella. Todo esto nos hace encarniarnos con cuantas mejoras se efectuan.

Pues, bien, en nuestra información podíamos que dicho camino, tomando el del Parque en su parte norte, fuese por la llamada antigua calle de Pescadores y se internase por las Almadrabillas. Para nosotros no había otra solución. Y así se comprendió en las altas esferas, pues a pesar de haberse estudiado des soluciones, se optó por la que nosotros proponíamos en nuestro escrito.

Ahora explicaremos en qué fundamos dicha solución. En primer término, porque era lógico y razonable, que ese camino se apartara del contramuelle, como se intentaba, pues éste debe quedar libre por completo para la carga y descarga de mercancías. Especialmente en la época de la exportación uvera, se haya él tan abarrotado, que aunque se forzara este itinerario se tendría que abandonar y tomar el que se ha optado. Esto era razón de peso. Pero además nos inducía a nosotros otras razones, entre ellas, que así se tendrían que urbanizar la calle de Pescadores (hoy de Aguilar Martell), y la entrada del barrio de las Almadrabillas, dos cosas que nos encantaban soberanamente, y que constituyan para nosotros dos grandes ideales.

Pero he aquí que de los dos, sólo vamos a alcanzar el segundo; esto es, la urbanización de la entrada del barrio de las Almadrabillas. Sin explicarnos por qué, el proyecto no comprende la pavimentación de la calle de Pescadores. Arranca solamente desde la terminación de ésta.

¿Podrá ser remediado este defecto? Si el Ayuntamiento lograra el

lógico que ya que se temía como itinerario para toda clase de tránsito esa calle, no resulta bien que se condene a los vecinos de ella a sufrir el polvo diario y el desperfecto de su mala pavimentación actual.

Dejar esa vía en el estado que hoy se encuentra, es algo imperdonable, y más destinándola al uso que se va a dedicar. Desde la carretera de la bajamar hasta la entrada de esta calle, todo está bien urbanizado y pavimentado, merced a la Junta de Obras del Puerto que se anticipó a este proyecto. Ahora, mediante este, se va a urbanizar desde el puente hasta la Estación y de allí en adelante, y va a quedar sole esa vía en un estado lamentable, sirviendo de unión a los trozos citados. Esto no debe ser y por eso en primer término debe seguir el Ayuntamiento y en su nombre el Alcalde, reiterando las gestiones ya emprendidas, para que se conceda el subsidio pedido a fin de afrontarla.

Únicamente así quedará completo este camino de ronda, que ha de reportar al Ayuntamiento y a todos los vecinos grandes beneficios apartando de la ciudad, con el correspondiente deterioro de sus pavimentaciones, un tránsito innecesario, y, que al tener un lindo camino de doce metros de ancho, servirá para unir las carreteras y evitarnos de muchas molestias que hoy sufrimos todos con santa paciencia y resignación.

Es un proyecto que tiene gran importancia y transcendencia, y como lo hemos visto peligrar y estar detenido unas cuantas meses, temiendo que siguiera en ese estado detenidamente, nos llena de gran fruición solo pensar que pronto vamos a ver comenzar las obras. Pero como repetidamente venimos diciendo, es preciso poner nuestros mayores fervores, porque se complementa con el arreglo de esa hermosa calle.

AL PASAR

¡Lo que es la suerte!

Dos españoles han resultado agraciados con una importante cantidad, que como es natural no esperaban.

Leemos en un periódico, que en la barriada del Puerto de la Luz, en Santa Cruz de Tenerife, se ha dado el siguiente caso, que es objeto de todas las conversaciones.

Un empleado de un almacén de víveres llamado Cecilio Samper, tenía una participación importante en el Derby inglés de Londres, la cual vendió al Barbero Domingo Arteaga Reyes. Este, enfermo de una pierna, era asistido por un practicante llamado Ignacio Rodríguez.

Agradecido Arteaga a su practicante, hace unos días le regaló los dos billetes. El practicante se

negó a aceptarlos, pues pensaba en el mal rato que pasaría Arteaga, si salían premiados; pero como insistiera el practicante accedió a tomarlos, prometiéndole solemnemente que si resultaban premiados el premio sería para los dos.

Los representantes del Derby Mutual Club Vaduz, de Londres, recibieron un telegrama diciendo que a Domingo Arteaga le había correspondido el primer premio, o sea, siete mil quinientas libras, que al cambio actual hacen 335.200 pesetas.

¡Que buena suerte la de Arteaga y la de Ignacio Rodríguez.

X. X.

Agente de préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

De un diputado

Almería en el Congreso

En la sesión celebrada en el Congreso la tarde del viernes último, el diputado por Almería don Gabriel Pradal formuló un ruego que no iba dirigido a un solo ministro, sino para el Gobierno en general. Expuso la penosa y difícil situación porque atraviesan los yorales de Almería, y solicita que a este asunto se ponga pronta y eficaz remedio. No juzgó remedio suficiente las obras que aquí se han realizado, pues el problema es mucho más hondo de lo que puedan apreciar a simple vista los señores Prieto y Albornoz. Entendieron que hay soluciones; pero, el llamado a hacerlas es el Gobierno.

Se adhirieron a este ruego otros diputados.

El ministro de Obras Públicas reconoció que constituye una realidad la descripción hecha por el señor Pradal de la crítica situación de Almería por la crisis económica existente. No es bastante, sin embargo—prosigue—conocer informes recibidos acerca de esta crisis obrera, para que se puedan aprehender proyectos de obras públicas.

Esto no quiere decir que yo sienta en efecto, pero por ello niegue a ello. Se trata simple mente de lo que pudiera llamarse un estado suspensivo. Cree en una en momento oportuno, hay que agravación de la citada crisis, pero entiende que el Estado, por sí mismo sobre qué obras conviene realizar, no puede resolverla. Hay que examinar a juicio del señor Prieto, las origenes del mal para com batirlo energicamente, y esto no personal del ministro de Obras.

Las peticiones que, al igual de la hecha por el señor Pradal, reci ben los ministros resultan impre visibles.

Esto no quiere decir que yo sienta en efecto, pero por ello niegue a ello. Se trata simple mente de lo que pudiera llamarse un criterio que yo reiteré aquí

aguardar a que los técnicos infer rentes, en efecto, pero por ello niegue a ello. Se trata simple mente de lo que pudiera llamarse un criterio que yo reiteré aquí

Rectificó el señor Pradal y man

ACTOS DE HOMENAJE

En honor de Villaespesa

Publicamos aparte la reseña del reencuentro de «Aben Humeya», celebrado el domingo en el teatro Cervantes, con asistencia del autor de la bellísima tragedia murciana.

Como sentido homenaje nació al calor de la devoción que sienten por Villaespesa sus amigos y admiradores, anoché volvió a representarse, en función de beneficio al autor, refrendando ésta al éxito clamoroso de la primera velada.

Hubo recital de poesías por Acita Martos y María Cafete, por el propio Villaespesa; por el célebre poeta granadino Álvarez Cienfuegos, que estos días es nuestro huésped, y por diversos elementos locales que de esta manera se sumaron a tan merecido homenaje.

La hora avanzada en que terminó la fiesta y apremios de espacio, nos obligan a la concisión.

Aunque, para registrar el falso suceso, no precisan diligencias reporteriles ni pormenores de detalle. Basta un nombre que lo compendia todo: Villaespesa. ¡Y cuando de él se trata!..

Ayer mañana se reunió en sesión extraordinaria la directiva de la Asociación de la Prensa.

Acordó el nombramiento de socio honorario a favor de Francisco Villaespesa y solicitar del eximio vate un retrato dedicado a la Asociación, para colecarlo en lugar preferente del domicilio de nuestra entidad.

Asimismo se acordó que el vocal señor López Núñez cooperara a los trabajos de la comisión organizadora del homenaje que anoché se celebró en Cervantes.

Para comunicarle estos acuerdos se designó una comisión integrada por el presidente don Ginés de Haro y los vocales don Miguel Gómez y don Vicente de Bargos, nuestro compañero de Redacción, que anoché le cumplimentaron en Cervantes, sintiendo la Asociación no haber dispuesto de tiempo suficiente para organizar otros actos en honor de un almeriense de tantos merecimientos como Francisco Villaespesa.

DE LA TERRITORIAL

Una Asamblea de secretarios de Juzgados municipales

En Granada se ha organizado una Asamblea de secretarios de Juzgados municipales de este territorio.

La reunión tendrá lugar en el local del partido radical socialista pasaje de Robles Pazo, quedan los tienen solicitados, del aumento invitados a aquél a tanto los que estén en el ejercicio de la profesión como los excedentes e inter-

rines, hayan o no recibido invitación particular, pues a todos interesa por igual los importantes asuntos a tratar en la referida Asamblea, así como las conclusiones que se deriven de la misma.

Los oradores serán los siguientes:

Don Antonio Villena y Rubio, procurador y secretario; don Eugenio J. Vida Langle, abogado y secretario; don Bernardo Rivera, secretario en el ejercicio; don Julio Robles Bastos, secretario libre y don José Ruiz Arroyo, secretario libre.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital, nuestro amigo que fué el vida, el oficial retirado del Ejército don Juan Álvarez Lloret, antiguo empleado de la Casa de los señores Fischer, hermano político del cura párroco de Santiago, don Carmelo Coronel Jiménez.

También el pasado domingo dejó de existir en esta capital, a los 67 años, la distinguida señora doña María Sanz Díaz, hermana del ayudante de la Estación de Fitopatología Vegetal de esta provincia, nuestro estimado amigo don José Sanz.

El sepelio tuvo lugar en las últimas horas de la tarde de dicho día.

En Murcia, ha dejado de existir, don Joaquín Germán Solá y don José Jiménez López y en Málaga, doña Victoria Sevillano Salcedo y don Luis Cobo Ortúñoz.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

El Gobernador civil y los periodistas

Visitamos ayer al Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles, que, como saben los lectores, regresó la noche del sábado de Madrid, en donde pasará un mes en uso de licencia.

El señor Alas Argüelles nos recibió afectuosamente, diciéndonos que durante su estancia en Madrid había hecho gestiones en favor de los intereses de la capital y de la provincia, sin que esto fuera jactancia y querer hacer una demostración para que se lo agradecieran, pues con ello cumplía con su deber.

Se enteró que el expediente sobre la construcción del camino de ronda de la capital se hallaba suspendido en el Ministerio de Hacienda y a éste departamento acudió enseguida, consiguiendo que fuese despachado en el acto y traído al ramo de Obras públicas.

También nos manifestó la primera autoridad civil que se había ocupado del proyecto de canalización de los ríos Castril y Guardal, de la concesión de subsidios por el Gobierno a varios pueblos que

ción en el Campamento Álvarez de Sotomayor, en Viator.

Las dos últimas peticiones añadió el señor Alas Argüelles fueron atendidas por las explicaciones que diera relacionadas con las mismas, así es que se puede decir que serán un hecho muy breve.

Estando hablando el Gobernador con los periodistas, se presentó una comisión para regalé que prestara su concurso moral y material al homenaje a Villaespesa, que por la noche iba a celebrarse en el teatro Cervantes, a lo que accedió el señor Alas Argüelles en el acto, comenzando por abonar el valor de la platea que él ocupa oficialmente y además donó otra cantidad para el mismo simbólico fin.

Nota oficial

Terminada nuestra entrevista con el señor Alas Argüelles, nos entregó la siguiente nota oficial:

«Respetuoso siempre con los principios democráticos y siendo entre estos la disciplina uno de los más esenciales, tan pronto como tuve conocimiento de que el Comité provincial del partido radical socialista había solicitado mi destitución y en tal acuerdo había sido secundado por otros sectores políticos, me hice el propósito decidido de presentar inmediatamente la dimisión de mi cargo, y en efecto, tan pronto como llegué a Madrid, con fecha 6 de Mayo, hice entrega de ella al señor ministro de la Gobernación.

Todos cuantos hayan seguido con serena atención mi gestión gubernativa, habrán podido apreciar que he procurado proceder siempre con justicia y ecuanimidad absolutas, substrayéndome a influencias partidistas y poniendo en todos mis actos el más elevado espíritu de imparcialidad. Las veces que no haya acertado a hacerlo no habrá sido con notoria torpeza, puesto que he procurado asesarme debidamente en los casos dudosos, ni con grave perjuicio de nadie, y nunca en todo caso, por falta de buenos deseos.

No quiero detenerme a juzgar las causas que dieron lugar a la campaña contra mi emprendida. Terminado el sumario incoado para determinar lo ocurrido en los sucesos del Cerro de San Cristóbal, ha quedado evidentemente demostrado que no ha habido delito ninguno que yo debiera ni pudiera en justicia castigar; y en lo referente a mis prevósitos de modificar la Comisión gestora de la Diputación —motivo esencial de la enemiga actitud adoptada por la mayor parte de los partidos políticos locales— no había ni otra finalidad que la natural de concertarla con arreglo a los Decretos vigentes y dentro de la Ley, por que hoy no lo está, aunque respetando la actual participación de los distintos partidos políticos que la integran y de acuerdo siempre con los elementos dirigentes de los mismos.

Pero la pasión suele ser el origen dinámico de las determinaciones políticas, y si bien en las cauces con Leyes serenamente meditadas nobles y en la oposición esas. Entretanto, respetemos las convenientes que así sea, ejercien actuales, respetemos las vigentes

de el poder constituye un peligro, dando lugar a sanciones injustas y arbitrarias, como ha ocurrido en mi caso.

Se ha tachado mi gestión de poco menos que de «cavernicela» y de republicanismo dudoso, y a estas gratuitas acusaciones me interesa responder claramente.

Es preciso demostrar a la opinión —a toda la opinión— y no tan sólo con discursos sino con hechos, con nuestra conducta, que el Estado se ha hecho laico para proteger a una minoría que se encuentra injustamente postergada y que tenía perfecto derecho al respeto de sus ideas; pero de ningún modo para perseguir ni exterminar —como muchos exaltados quisieran hacerle— los sentimientos religiosos de nadie, sean los que fueren, y menos los que pueden considerarse más arraigados en nuestra nación por ser su arraigo secular y estar vinculado en la tradición más gloriosa de nuestra historia.

La separación de la Iglesia y el Estado y la libertad de cultos, son perfectamente compatibles con el sentimiento religioso de todos los creyentes. A nadie importa más que a la República hacer comprender y respetar este principio, de interés vital para el afianzamiento del régimen. Y por lo mismo, yo —que soy en el cargo oficial que ostento, un mandatario del Gobierno de la República— debo ajustar mi conducta a tal propósito y hacer ver a todos, y muy especialmente a las autoridades que de la mía dependen, que es errando así, con el alto espíritu de tolerancia que el verdadero laicismo significa, cómo se interpreta justamente la Constitución de la República y cómo se labora por el engrandecimiento de esta. No puedo, pues, tolerar extremismos ni de derechas ni de izquierdas, mucho menos ampararlo y muchísimo menos realizarlos yo mismo.

Y pase a lo de mi tibiaza republicana. Yo estimo que el Poder no debe, no puede ejercerse con apasionamiento, con odio ni con resentimiento. El ejercicio del poder requiere, ante todo, seriedad. La política, tal como la República debe entenderla y practicarla, quiere decir virtud, quiere decir honestidad, quiere decir justicia; y todo ello en la misma medida para todos.

Todos los elementos políticos que protestan contra mi gestión pertenecen a partidos que aspiran a gobernar y que están gobernando; que aspiran a convertir en Leyes sus programas; que aspiran a ser partidos de orientación cultural y democrática. Pues bien, para todo este la norma primera, la norma inexcusable que tienen que seguir y respetar, es el cumplimiento estricto de las leyes, basado en la primordial de la verdadera democracia.

Es cierto que en España no se ha hecho aún la revolución y que es preciso hacerla; pero como esa misión incumbe a la república, es desde el Poder desde donde esas, es desde el Poder desde donde esas nobles y en la oposición esas. Entretanto, respetemos las convenientes que así sea, ejercien actuales, respetemos las vigentes

hemos que todos las respeten por igual y ejercemos las funciones de autoridad que el Poder nos ha conferido, sin rencor, sin resentimientos, con aquella serenidad y alteza de miras que debe presidir todos nuestros actos. Yo he procurado siempre hacerlo así y nada tengo que rectificar.

Siento profundamente marchar me de Almería. En varias ocasiones he dicho que tengo verdadero afecto a esta provincia y que hubiera deseado que mi gestión hubiera sido más fortunada y más beneficiosa para sus intereses. Pero no pierdo la esperanza de tener ocasión algún día de demostrar con hechos estos deseos míos tan arraigados en mí que en ello estoy seguro de que no me aventaja el más entusiasta almeriense.

ADOLFO ALAS ARGÜELLES
6. 6. 1932.

Dimisión

Por el último párrafo de la nota oficial anterior y por los acuerdos adoptados por las minorías del Ayuntamiento en la sesión de ayer, se vé claramente que el señor Alas Argüelles ha dimitido el cargo de Gobernador civil de la provincia.

Veremos cuando le es admitida la dimisión y quien le sustituirá.

Y van cuatro Gobernadores civiles en Almería en 14 meses que hace que se varíe de régimen.

Triste situación

Ayer tarde nos visitó una comisión del pueblo de Níjar, compuesta de representantes del Ayuntamiento y de la clase obrera, en la que figuraba el alcalde, para expresarnos la triste situación por que está pasando aquella villa, donde la agricultura no da remuneración alguna y no hay trabajos para los obreros.

El alcalde como los demás miembros del Ayuntamiento a marchar a Madrid y hacer presente esta situación, en la que ya se han agotado todos los medios de resistencia y si no consiguen que se les atienda, presentar la dimisión; todo menos seguir en esa crisis de miseria, que cada vez se hace más insostenible.

Pidieron nuestra cooperación y nosotros con mucho gusto los hemos de complacer, porque demasiado tiempo viven los níjareños mestranando una resignación que pasma y marsilla.

Viajeros

Ha marchado a Canjáyar en unión de su distinguida familia, el propietario don José Guzmán Bueno, en donde pasará una temporada.

Ha regresado de Granada en cuya Universidad se ha examinado obteniendo brillantes calificaciones, el joven don Ginés de Haro Rossell, hijo de nuestro querido amigo el culto abogado don Ginés de Haro y Haro.

Ha regresado de Granada, después de terminar con buenas calificaciones el segundo año de Derecho, el joven don Natalio Rodríguez Rienda.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

POR ALMERIA

— Declaraciones extensas de Prieto

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha hecho extensas declaraciones ocupándose de la polémica que sostienen los contratistas de ferrocarriles.

Dice el ministro que no transigirá con abonarles, como pretenden, el 3 por 100 en concepto de interés de demora por el pago de certificaciones, pues este derecho solo se concede cuando se trata de un retraso en el pago de consignaciones que figuren expresamente en el presupuesto, y las partidas de ferrocarriles no lo estaban.

añadió el señor Prieto que lo de la expléndidez de las cosechas, fué una excepción para Almería, sobre todo en la parte oriental de su provincia.

Las palabras del diputado socialista señor Pradal, pronunciadas en las Cortes, a favor de los intereses de Almería, reflejaban un estado angustioso, y por ello, impresionaron al ministro.

También los vecinos del pueblo de Sierro, del partido judicial de Purchena, han expresado por telégrafo al jefe del Gobierno señor Azcaña su trágica penuria.

— Ante cuadro tan triste — declaró el señor Prieto — he ordenado que marche hoy para Almería el Director general de Caminos, después de recopilar los expedientes que se hallen sujetos a diversos trámites, para promover las obras correspondientes con toda urgencia.

Agregó el ministro que ante estas críticas circunstancias, precisará hacer una excepción en la política restrictiva que se sigue con respecto a caminos vecinales, pues allí siguió diciendo — en Almería, es difícil hacer otra clase de obras.

A continuación manifestó que había firmado la distribución

del crédito de sesenta millones para ferrocarriles que votaron las Cortes,

La propuesta del Consejo Superior de ferrocarriles se modifica en el sentido de reducir las cantidades previstas para las Compañías del Norte, Mediódia y Andaluces, aumentándolas para la del Oeste, donde el Estado tiene más participación.

Los aumentos se destinarán a obras metálicas para contrarrestar la crisis siderúrgica.

Bolsa

Madrid, 6

Cotizaciones

Deuda 4%l. interior . . .	64'50
Id. 5%l. amortizable . . .	81'25
Idem 4%l. idem	73'75
Banco de España . . .	513'00
Español de Crédito . .	00'00
Hispano Americano . .	185'30
Tabacalera	00'00
Londres	44'75
París	47'95
Dólares	12'14

De Provincias

— Madrid, 6

Azaña y Galarza de viaje

Dicen de Zamora que llegaron a aquella ciudad el jefe del Gobierno señor Azaña y el subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, acompañados de sus esposas respectivas.

Visitaron dichos señores el Museo, la Catedral, el cuartel y el Gobierno militar, con objeto de elegir el emplazamiento del edificio para las dependencias de Correos.

Después realizaron una excursión a los Saltos de Ecas.

Salieron con dirección a Salamanca.

Mitines derechista y de Acción republicana

Dicen de Palencia, que en el pueblo de Castrejón se celebraron ayer un mitín organizado por los elementos de la derecha.

Varias noticias

Madrid, 6

Agrupación disuelta

Se ha publicado hoy una nota del Comité nacional del partido radical-socialista, dando cuenta de haber sido disuelta la agrupación de Madrid, en virtud de los acuerdos adoptados por el Congreso del partido en Santander.

Se organiza otra agrupación en Madrid que acatará al Comité nacional del partido.

Conferencia

Se ha convocado a una conferencia para el día 14, con objeto de fijar las funciones y atribuciones que competen a los corredores e intérpretes más

DE LA DIPUTACIÓN

—o—
No hubo sesión

Para ayer, a las doce de la mañana, estaba convocada la Comisión gestora provincial, con objeto de celebrar sesión.

Como a indicada hora no había concurrido ningún diputado, el Secretario accidental señor Rodríguez Sánchez extendió la correspondiente diligencia, suspendiendo la sesión.

Posteriormente se presentó el presidente señor Jiménez Asensio, no como diputado, sino como ordenador de pagos, para despachar algunos asuntos urgentes.

Pudimos enterarnos que el señor Jiménez requirió la presencia de sus compañeros, y ninguno asistió en señal de protesta por la llegada a Almería del señor Alas.

También se decía que el señor presidente, aunque concurrió al despacho, acataba en todas sus partes el acuerdo adoptado por el partido en la asamblea celebrada el domingo.

Instrucción pública

—o—
Carrera terminada

La señorita María de los Dolores Reche Gómez, hija de nuestro amigo el agente de Vigilancia don Pedro, ha terminado la carrera del Magisterio después de brillantes ejercicios.

A dicha señorita enviamos nuestra enhorabuena.

De exámenes

Tras de brillantes ejercicios verificados en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, ha sido aprobado en el examen de ingreso el juicioso niño Paulino Romo Andreo, hijo de nuestro apreciable amiga y colaborador de este periódico don Miguel, maestro nacional de Los Gallardos.

Igual resultado ha obtenido en los mismos exámenes el avenitado alumno del mismo colegio Miguel Rodríguez Bijaldón.

Nuestra enhorabuena a ambos alumnos.

La reforma de las Normales y la labor de los Claustros

La «Gaceta» inserta la siguiente disposición de la Dirección general de Primera Enseñanza:

«Prerrogadas hasta el 10 de junio, las clases correspondientes a los cursos preparatorio y profesional de las Escuelas Normales del Magisterio primario, y próximo el momento en que los alumnos han de sufrir las pruebas de fin de curso, esta Dirección general, para dar efectividad al espíritu de la reforma de las Normales y para unificar la labor de los Claustros en orden a los exámenes, se ha servido disponer:

En cumplimiento del artículo 3º adicional del decreto de 29 de septiembre de 1931, los Claustros, y en su nombre los profesores que han explicado las asignaturas del primer curso de Cultura general, constituyos en Comisión calificadora, teniendo en cuenta la labor

y el aprovechamiento de los alumnos durante el año escolar, determinarán quiénes pueden pasar al curso siguiente. La aprobación o no aprobación de los alumnos requerirá el voto unánime de los profesores que integren la Comisión calificadora.

Cuando no exista dicha unanimidad, la Comisión acordará las pruebas escritas de conjunto a que han de someterse los alumnos, señalando el día del mes de junio en que hayan de realizarse. Estas pruebas serán de tal índole, que permitan apreciar, sin un examen para cada materia, el nivel de cultura alcanzado por los alumnos.

Quienes, a juicio de la mayoría de la Comisión calificadora, no deban aprobar en el mes de junio, habrán de sufrir en septiembre nueve examen de conjunto en las mismas condiciones.

La Comisión calificadora formará una lista de mérito relativo con los alumnos que logren pasar al curso siguiente por aprobación unánime de los profesores o por el resultado de las pruebas de junio o de septiembre.

Dado el carácter transitorio que el decreto de reforma de las Normales asigna a estos cursos de Cultura general, los alumnos eliminados en septiembre tendrán que realizar nuevas pruebas en futuras convocatorias, ya que no habrá en lo sucesivo matrícula oficial para el primer curso de Cultura general.

Con arreglo al artículo 1º adicional del decreto de reforma de las Normales, los alumnos que hayan aprobado el antiguo examen de ingreso, y sólo ellos, podrán examinarse en junio o septiembre, previa convocatoria, del primer curso de Cultura general, y metiéndose a las mismas pruebas de conjunto que los alumnos oficiales.

Los Tribunales que han de juzgar estos exámenes estarán constituidos por tres profesores de distintos grupos de materias designados por los respectivos Claustros.

Los alumnos del primer curso profesional serán calificados o examinados en la misma forma que los alumnos del primer curso preparatorio; la no aprobación en la convocatoria de septiembre les obligará a repetir el curso como alumnos oficiales al año siguiente.

El paso de un curso a otro de este periodo profesional habrá de realizarse mediante la formación de listas de mérito relativo con el mismo criterio seguido para los alumnos del periodo de Cultura general.

DE ESPECTÁCULOS

“Aben-Humeya” en Cervantes

—o—
«Aben-Humeya», la inspirada tragedia morisca del ilustre almeriense Villaespesa, una de las obras mejor logradas del insigne cantor almeriense desde el punto de vista escénico, vivió al cabo de los años horas de triunfo inolvidable, la noche del domingo, en el teatro Cervantes.

Estrenada en Almería por doña Carmen Cobatía allá por noviembre de 1913, y aún cuando sus estrofas son familiares a cuantos sienten afición por la poesía—esa divina música del alma, que dijo Campoman—y más especialmente, por la laber del laureado vate almeriense, la representación de «Aben-Humeya» en nuestro primer coliseo tuvo horas de estrago.

Al final de todos los actos, Villaespesa, reclamado por el público que llenaba todo el teatro, hasta la última localidad, salió al proscenio de la mano de Anita Martos y María Cañete, escuchando ovaciones delirantes como de muestra de afecto y admiración al ilustre paisano. Una noche gloriosa para el insigne autor de «Fior de Otoño». Y es que en materia de hospitalidad y efusión, Almería y los almerienses (parodiemos a otro gran poeta) somos así, señores.

La interpretación, acabadísima, merece siquiera unas líneas de encanto.

Anita Martos encarnó el papel de Záhira, la apasionada mora del Albaicín, a las mil maravillas. La prestancia de su figura y los ricos matices de su dicción dieron al tipo que representaba el máximo realce. Eatonó el canto elegíaco a Granada de manera irreprochable.

Nuestra bella paisana María Cañete, todo talento y exquisitez, tanto en la breve intervención del primer acto cuanto en su papel de Doña Isabel de Mercado, hizo galas de sus dotes de actriz que, no en balde ocupa un puesto de vanguardia en nuestra escena.

Carmen Moncho, María Pascó, Dionisia Lahera, Milagros Díaz, Lolita Villaespesa y Luisa Aguilera llenaron también su cometido aristocráticamente.

Rafael María Victorero supo dar en todo momento a su papel de Aben-Humeya el carácter y la entonación que requería. Se hizo aplaudir en la iniciación de un

mutis y en algunas otras pasajes de la obra.

Muy bien Ramón Elias, el enamorado Ben Alguacil, y ajustados perfectamente a su misión los señores Rupert, Gómez Ferrer, Relea, Ponte, García Melina, Martí Oriles y demás intérpretes de la obra.

De la puesta en escena y las ilustraciones musicales de Angel Barrios, huelga hablar si no es para elogiarlas también.

En suma, una velada memorable.

La reforma agraria

(Madrid, 6).—La reforma agraria será una realidad si se instalan las famosas bombas LAVAL para el riego. Estudios y presupuestos gratis y pronto. De Laval S. A. E. Apartado 910. Paseo del Prado, 38. Madrid.

La nueva ley del timbre

Efectos que han quedado suprimidos

Ampliamos las noticias que dimos en el número anterior, sobre la nueva ley del timbre.

El ministerio de Hacienda, en virtud de la entrada en vigor de dicha nueva ley, ha dispuesto que queden en principio suprimidos los efectos que actualmente expide el Estado y circulan con las denominaciones de: Papel timbrado común, idem judicial, documentos de Balsa, pagarés a la orden, pagarés de bienes desamortizados, licencia de caza, uso de armas y pesca, idem de uso de armas para socios del Tiro Nacional, idem especiales para cazar la perdiz con reciamo, documentos para acreditar la posesión o tenencias de armas, documentos para acreditar la propiedad del ganado, contratos de inquilinato y de arrendamiento de fincas rústicas de las clases primera, segunda y tercera. Timbres móviles: Equivalente al papel timbrado común, correspondientes a escala para pólizas de Balsa por operaciones al contado, para talonarios de facturas y recibos, excepto de los de 025 y 015 pesetas, y especiales móviles de 1 20 pesetas.

Sin embargo, podrán ser utilizados dichos efectos durante el mes actual siempre que la cuantía total de los utilizados corresponda a la exacción señalada en la nueva ley.

Los efectos timbrados suprimidos serán sustituidos por los comprendidos con iguales denominaciones en el artículo 12 de la ley de 18 de abril último, y su cargo por efectos nuevos o habilitados se verificará conforme a las reglas siguientes, hasta 30 de noviembre del corriente año.

La misma disposición dicta normas sobre ese canje y dice que para los particulares empezará el día 1 de julio próximo.

OPOSICIONES a Gobernación y Agricultura

85 PLAZAS en Gobernación con 3 000 pesetas y 56 EN AGRICULTURA con 2.500 pesetas (auxiliares sin título). Edad 16 años.

Magisterio :-: Oposiciones:-: Cursillos

Preparación: ACADEMIA CHICANO

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer...—Acuerdos contra el Gobernador civil.—Se retiraron cuatro minorías.

Presidida por el alcalde señor Oliveros Ruiz, comenzó ayer tarde su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Asistieron los señores Callejón López, Ortiz Estrella, Vázquez Maldonado, Salaberri, Limones, García Alenza, Miras Capel, Torres Mullor, Pérez Burgos, Torres Fuentes, Villegas Murcia, Sánchez Moncada, Pérez Almanza y Bustos González.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior, siendo firmada por todos.

Seguidamente el señor García Alenza, en nombre de la minoría socialista, manifestó que ésta había acordado retirarse del Ayuntamiento y no volver a él mientras el señor Alas Argüelles continúa ocupando el cargo de Gobernador civil de la provincia.

El señor Sánchez Moncada, en nombre de los radicales socialistas se expresó en el mismo sentido.

El señor Bastos como radical, hizo igual manifestación que sus compañeros de Concejo, añadiendo que debiera iniciarse en pedir al Gobierno central la destitución del señor Alas Argüelles como Gobernador civil.

El señor Callejón López, también se adhirió al anterior petición, en nombre de los federales.

(Las cuatro minorías, o sean los socialistas, radical socialista, radical y federales, se retiraron del salón, oyéndose aplausos en parte del público).

El señor Salaberri dijo que él pertenece a la Acción Republicana, de la que es jefe el señor Presidente del Consejo de ministros señor Azofia, y por tanto no podía retirarse.

El señor Pérez Burgos manifestó que en vista de la gravedad de los acuerdos que acababan de exponerse, suplicó al Alcalde que levantara la sesión.

El señor Villegas Murcia expuso que los Ayuntamientos no eran corporaciones políticas, por lo que él no se unía a las manifestaciones de las que acababan de retirarse del salón, pues era totalmente ajeno a malquerencias personales y a cuestiones políticas.

El Alcalde en vista de lo propuesto por el señor Pérez Burgos y por quedar en el salón solo tres concejales, levantó la sesión.

El tema de todas las conversaciones durante toda la tarde y noche de ayer, fue la actitud adoptada por las minorías del Ayuntamiento, de que más arriba damos cuenta.

Veremos lo que ocurre en consecuencia de ello.

UNA CONFERENCIA

En el Círculo radial socialista

El pasado domingo, a las diez de la noche, en el Círculo republicano radical socialista, con motivo de celebrarse la asamblea convocada, dió una interesante conferencia el delegado que asistió al congreso del partido celebrado en Santander, el farmacéutico don José Enciso Amat.

Presidió el acto, que estuvo concurridísimo, el habilitado de Obras públicas don Antonio Palares.

El señor Enciso se ocupó principalmente del concepto de disciplina y de la aplicación en las casas de los señores Botella y Ortega.

También habló de la labor de los altos cargos del partido y del porvenir, en relación con la actuación pública y la privada por su reglamento aprobado.

Útimamente se ocupó de la actuación del Gobernador civil, diciendo que había presentado una proposición, encaminada a evitar que se repitiesen los casos como el del señor Alas Argüelles, obligando a los ministros que se asören de los partidos, para que estos certifiquen de la constancia republicana sobre los nombres que les fueran propuestos.

Dijo detallada cuenta de sus conversaciones con los elementos de la C. E. N. y últimamente de la charla con el ministro de Justicia señor Alberne, sacando la conclusión de que el señor Alas Argüelles está dimítido, afirmando que este Gobierno civil será desempeñado muy en breve por otro elemento afín al partido.

Después, en la asamblea se trataron otros asuntos importantes, especialmente de que tanto los elementos que ocupan la comisión gestora como los concejales, al aprobarse el acta de las sesiones señaladas para ayer, se levantaran en señal de protesta por la llegada del señor Alas.

100 INDUSTRIAS

para ganar 500-1.000 pesetas. Escribir: Laboratorios, Apartado 494, Madrid.

Boletín Oficial

Extracto del correspondiente al día 31:

Decreto sobre el canjeamiento de efectos timbrados durante el actual mes de Junio.

Relación de nombramientos de secretarios de Ayuntamientos.

Efecto de subasta para la conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas, desde la estafeta de Gérgal a la estación del ferrocarril de dicha villa. El tipo es de 3.090 pesetas por cada un año.

Nombramientos de auxiliares recaudadores de contribuciones.

Possesión del Corredor de Comercio de esta plaza, don Leopoldo Collado.

Efecto de los Juzgados de

Cuevas del Almanzora, Vig, Carboneras, Almería, Lárea, Purchena y La Calahorra.

Relación nominal de contribuyentes deudores al Tesoro.

Efectos de los Ayuntamientos de Félix y Eaux.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y demás ojos de gallo, verrugas y juanres. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Pablo, ob.; Isaac, Petra, pbs; Paula, vg : Vallabonso, dc.; Jeremias, mjs.; Pergentinogo, ab.; Licarión, Sabino, Vistremundo, Faustino, mrs.; Roberto, Severiano, obs.; Antonio M. Gianni, fd.

Santos de mañana

Santos Máximo, Claudio, Guillermo, Medardo, Gildardo, Heracio, Severino, mr.; Salutado, Victoriano, Quirino, obs.; Felipe dc.; Caliope, mr.

Jubileo circular

Hoy y mañana en la Compañía de María.

EN LA PROVINCIA SE VENDEN

Muerte instantánea

Hallándose aserrando madera en una sierra mecánica, el vecino de Las Menas (Bájares), Francisco Carrizo Martínez, de 26 años de edad, de oficio carpintero, se rompió la hoja del aparato, la que dio en el pecho a dicho individuo, occasionándole la muerte instantánea.

El citado Francisco Carrizo cayó en brazos de su padre que estaba también trabajando a su lado.

El Juzgado instruyó las correspondientes diligencias.

Una imprudencia

En la barriada de Santamaria, del término de Berja, se hallaba examinando un revólver el vecino Juan Magrubia Sanchez, de 26 años, cuando tuvo la desgracia de que se le disparara el arma.

El proyectil fué a dar al también vecino de la barriada, Juan Acien Pérez, de 26 años, el que resultó con una herida en el lado derecho de la cara, calificada de grave.

El imprudente autor del hecho fué detenido por la Guardia civil.

Delincuente detenido

Ha sido detenido en Terque Miguel Tamayo Martínez, el que había causado heridas a su vecino Antonio García Martínez, siendo aquel puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Canjáyar.

Entre pescadores

En el pueblo de Roquetas de Mar promovieron una rifas por cuestiones de oficio, Luis Juarez Zamora y Juan Sánchez Moya, ambos pescadores, denunciando el primero que había sido amenazado por el segundo.

Los dos se hallaban embriagados.

tres nichos para adultos en bóveda particular.—Razón, Magistral Dominguez, 28, bajo.



Cuide usted
SU estómago

porque es la base de

SU salud

*
Yo padecí también
como usted, pero me
curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tinte rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impurezas de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

Caballero

Se desea a toda pensión. Trato familiar. Habitación higiénica. Raza en esta Administración.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

— Madrid, 6

Los riegos de Cartagena

En las declaraciones hechas hoy por el ministro de Obras públicas señor Prieto, anunció que había recibido un telegrama del alcalde de Cartagena rogándole se iniciara el expediente de las obras de riego, especialmente el de abastecimiento de aguas a la ciudad.

En su virtud, el ministro dió órdenes para que el Jefe de Obras hidráulicas don Lorenzo Pardo, se pusiera al hablar telefónicamente con el Alcalde a fin de demostrarle que los asuntos se llevan con la ciudadanía debida, sin rebasar los plazos legales.

— El Alcalde sigue diciendo el señor Prieto—me teléfono expresando el temor de que aquella zona quede sin representación en la Mancomunidad Hidráulica del Segura.

Minfestó que había desvanecido tales temores leyéndole el decreto que prevé el caso de Cartagena.

— No quedará desplazada— terminó diciendo—en la gestión administrativa de la Mancomunidad.

Un entierro

Se ha celebrado el entierro del exministro señor Salvaterra.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban los ministros señores Albornoz y Cárner y otras personalidades.

Mitín de inquilinos

En el teatro Victoria, se ha celebrado el mitin de inquilinos que había anunciado.

Acordaron constituir un frente único.

Hicieron uso de la palabra varios señores, entre ellos los delegados de las provincias.

Entre las conclusiones aprobadas, figura: promulgación de la ley definitiva por la que se crean los Jueces que in-

fringieran y la Legislatura de informes oficiales sobre el movimiento obrero, vimiento revolucionario desarrollado en su nación.

Tranquillidad. Sobre un mitin

El Director de Seguridad señor Menéndez, ha declarado hoy que durante el día de ayer reinó completa tranquilidad en toda España.

Hizo después resaltar que en el mitin comunista celebrado en Madrid, un orador declaró que tenían tres mil filiados cuando se reducen a mil.

Rumor de crisis desmentido

Este tarde circularon rumores sobre el precipitado regreso a Madrid del Presidente de la República señor Alcalá Zamora, que continua en sus po-

stiones de Priego (Córdoba). Ello dió motivo a que se hicieran muchos comentarios, suponiendo que se había planteado ya la crisis ministerial.

El rumor fué desmentido, fundamentándose aquél en noticias que se habían recibido de Córdoba, en donde tam-

bien circularon los mismos rumores.

Los informes útimos recibidos de Priego dicen que el señor Alcalá Zamora sigue allí muy tranquilo sin haber tratado de regresar a Madrid, antes de los días que tiene dicho.

Posesión. Acuerdos

Hoy se ha posesionado del cargo de presidente del Ateneo de Madrid, el señor Valle Inclán.

También se posesionaron los vocales recientemente designados para dicha entidad.

Asistió al acto el jefe del Gobierno señor Azaña.

Después de las posesiones se celebró una reunión, tratando de reformas de orden material, moral y cultural.

Sobre la revolución en Chile

El Embajador de Chile en Madrid, nos ha manifestado ninguna Aduana se produjo s- h y que aún no habí- recibido ningún incidente.

Amenaza de huelga

Los abastecedores de verduras de Madrid, han amenazado con declarar la huelga, a causa de las discrepancias que existen respecto al horario.

En los mercados escasearon hortalizas y las verduras.

Un criminal declarado loco

En la Audiencia de Madrid se ha celebrado hoy la vista ante el Tribunal del Jurado, de la causa seguida contra Manuel Colmenero que asesinó a su esposa, propinándole 22 puñaladas.

El Tribunal lo declara irresponsable por hallarse loco, ordenando su ingreso en un manicomio.

DE FÚTBOL

— Madrid, 6

Los partidos de ayer

He aquí el resultado de los partidos de fútbol jugados el domingo, incluso en Portugal:

En Bilbao, el Atletico jugó contra el Español, venciendo aquel por ocho a uno.

En Barcelona, el titular ganó por tres a cero al Celta.

En Lisboa, la selección militar de Lisboa derrotó a los madrileños por cuatro a dos.

TOROS

— Madrid, 6

Las corridas de ayer

En Madrid

En la plaza de Madrid se lidiaron reses de la señora viuda de Ascas, que resultaron mansas.

Fortuna estuvo regular.

Fuentes Bejarano, bien, Armillita chico, superior, ganando una oreja.

En Valencia

Los novillos de Pablo Romeo, buenos.

El rejoneador portugués Viegas se adornó toreando a caballo.

Félix Rodríguez II y Antonio Iglesias, aplaudidos.

En Palma de Mallorca

Los toros de Conde Cortés, superiores,

Marcial Laflana, superior, obteñiendo dos orejas y rabo.

Vicente Barrera y Domingo Ortega, superiorísimos, ganan do también orejas.

En Alcoy

El rejoneador Marçet fué cogido, resultando con varias contusiones.

Como no había designado soñadante, el toro permaneció en el ruedo hasta el anochecer.

Por este motivo se formó un gran escándalo, obligando al presidente a la empresa a que devolviera el dinero al público.

DE BARCELONA

Madrid 6.

Varias noticias

De la capital de Cataluña se han recibido las noticias siguientes:

El ministro de Agricultura señor Domingo (don Marcelino), ha hecho extensas declaraciones. Dijo que aunque el Estatuto cuenta an tiene adversarios, éstos no revelan incomprendimiento ni intrusión absoluta. La oposición es respetable si se inspira en nobles fines aunque estén equivocados. Añadió que no tenía resuelto si intervendría en el debate del Estatuto añadiendo que éste se aprobará y actuará automáticamente en Cataluña. Dijo por último el señor Domingo, que ayer lo pasó encerrado, estudiando los votos y enmiendas presentadas al proyecto de la reforma agraria.

El presidente de la Generalidad señor Maciá, realizó ayer una excursión a Toreo, en donde fue recibido con música, ejecutándose «Les Segadors». Pronunció un discurso desde el balcón principal del Ayuntamiento, aconsejando calma y concordia y que se desposeyeran de odios y rencores.

En el Centro de los radicales, ha dado una conferencia el diputado don Basilio Alvarez, afirmando entre otras cosas, que el señor Lerroux era el único español que conoce perfectamente a fondo, el problema de Cataluña.

Han sido detenidas y encarceladas, dos enfermeras que llevaban en el pecho flores combinadas con la antigua bandera y rodeadas con un crucifijo.

Del Extranjero

Madrid, 6

Detención. Atentado frustrado contra Mussolini

Dicen de Roma, que en las proximidades del Palacio del Duce, fué detenido un individuo que llevaba dos bombas y una pistola como reserva.

Dicen que el detenido se proponía atentar contra el jefe del Gobierno señor Mussolini.

Premio en un concurso

En el concurso hípico celebrado ayer en Lisboa, ganó el primer premio, el capitán español señor López Torrion.

Gobierno constituido.—Lo que prepara

Comunican de Santiago de Chile, que ha quedado constituido el Gobierno revolucionario.

Del ministerio del Interior, se ha encargado el general Puga.

El nuevo Gobierno se propone dictar una Constitución socialista, anular el consorcio del nitrato, creando monopolios del tabaco, petróleos y a coholes.

También emitirá un decreto forzoso, obligándose a que se suscriban a los grandes capitalistas.

Más noticias de Chile

Nuevos telegramas de Chile dan cuenta que ha sido destituido el Parlamento.

Asegúrase que el exPresidente Montero se ha fugado.

Se ha concedido una amnistía general política.

El nuevo Gobierno ha acordado socializar el sistema bancario, incautándose de los depósitos en libras esterlinas, las que serán reembolsadas a un tipo razonable.

Bombas cargadas

Otro telegrama recibido de Roma, dice que se guarda gran reserva sobre la detención del individuo que acechaba en el Palacio de Mussolini.

Las bombas que les fueron ocupadas al detenido, se encontraban cargadas.

PERPEN

SULFATO DE COBRE

INGLÉS SUPERIOR

En sacos precintados de origen

Precios y condiciones de venta:

ESPARTOS DE ANDALUCIA S. A.
MALECON DE ABELLAN, 1.- ALMERIA

EN LA AVENIDA

UN PETARDO

Anoche a las nueve y quince minutos aproximadamente, una fuerte detonación atrajo gran parte de público y autoridades al lugar en donde ésta se produjo y que fué en la Avenida de la República, junto al tablado que utiliza la banda de música municipal para interpretar sus conciertos y frente al domicilio del alcalde de la ciudad señor Oliveros.

Dada la proximidad de este lugar con nuestra redacción, bien poco tardamos en llegar a él, pudiendo comprobar que la tal detonación la había causado un petardo en forma de tubo y cargado al parecer con dinamita, que colocado en la pieza de un árbol y en lugar indicado, había hecho explosión, sin que por fortuna el artefacto produjese destrozo alguno material ni personal, a pesar de lo transitado del lugar, y si, únicamente la alarma y depresión natural de los vecinos y transeúntes que condenaban duramente el hecho de referencia.

De esta forma quedó inaugurada en esta capital la pirotecnia alarmista, tan en boga en estos tiempos por toda España, o como dijo el director general de Seguridad no ha mucha, la justificación del dinero que la policía sabe están recibiendo los elementos extremistas.

Si este hecho es como dijo el señor Director general aludido, el correspondiente acuse de recibo, por el buen nombre de Almería es de desear para lo sucesivo que se limitaran a hacerlo por correo y no en forma tan expresiva como anche lo hicieron.

En Comisaría ningún dato nos dieron sobre la pista que pueda dar con el autor de este hecho tan condenable.

JUNTA GENERAL

Partido republicano liberal democrático

Con ocasión de gran número de afiliados, celebró el pasado domingo en el domicilio social, junta general extraordinaria, la agrupación local del partido republicano liberal democrático.

El objeto de la reunión, entre otros, fué someter a la aprobación las numerosas peticiones de afiliados y tratar al mismo tiempo de cuestiones políticas de gran interés, reaccionadas con el ideario del partido que dirige y orienta

el ilustre tribuno don Melquíades Alvarez.

Se discutieron extensamente los puntos tratados y se dió por terminado el acto dentro del mayor entusiasmo.

Asistencia social

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 339 niños y adultos 338.

El número premiado ayer en la rifa de «Los Igualtes», fué el 9.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día 763.2

Temperatura máxima 23.2

Temperatura mínima 13.6

Temperatura media 18.4

Temperatura máxima al sol 33.0

Humedad relativa media 75

Evaporación en 24 h. 4.8

Lluvia en 24 horas 0.0

Viento dominante S.

Fuerza en metros por segundo 3.0

Nubosidad casi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 6 DE JUNIO A LAS 7 HORAS.

El Continente Americano del Norte está bajo el influjo de muchos centros de perturbación atmosférica poco intensa, pero que produce inestabilidad en el tiempo, poco viento y régimen tormentoso.

Al Este de Terranova también se halla una borrasca y las altas presiones se extienden por el Atlántico desde África hasta las Antillas formando un anticiclón mal definido.

Un núcleo de altas presiones bastante bien caracterizado reside al occidente de Irlanda.

Tiempo probable hasta el día 7 de junio a las 7 horas:

En toda España vientos moderados y fríos de la región del W. y tendencia tormentosa.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias. Poco viento y algunas tormentas locales.

Mar tranquilo por el litoral español.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos.

Preparaciones galénicas. Especiales nacionales y extranjeros. Aguas minerales.

Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

REAL 15.—ALMERIA.

oooooooooooooo

A. Vizcaíno

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

oooooooooooooo

Número de ocho páginas

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un hermético remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vomitos y diarreas** facilita los brotes y desarrolle de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alucinación y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma para alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Dépósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Dépósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports
Maitimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alista, Madeira, Florida y Góspana

CAMPANA FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 17 de Julio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 67'50 id

CADA FAMILIA SOLO LLEVARÁ UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2,4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plazas

Para los de tercera clase comida a la española

A V I S O I M P O R T A N T E

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes Sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C.) Avenida de la República, 75.— ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Vapores Correos Españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guaya, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, y
Salida del puerto de Málaga el día 27 de Junio el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18/19 de Junio
el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su
Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica
Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABÓN TROYA

DENTÍFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens

a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matías López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

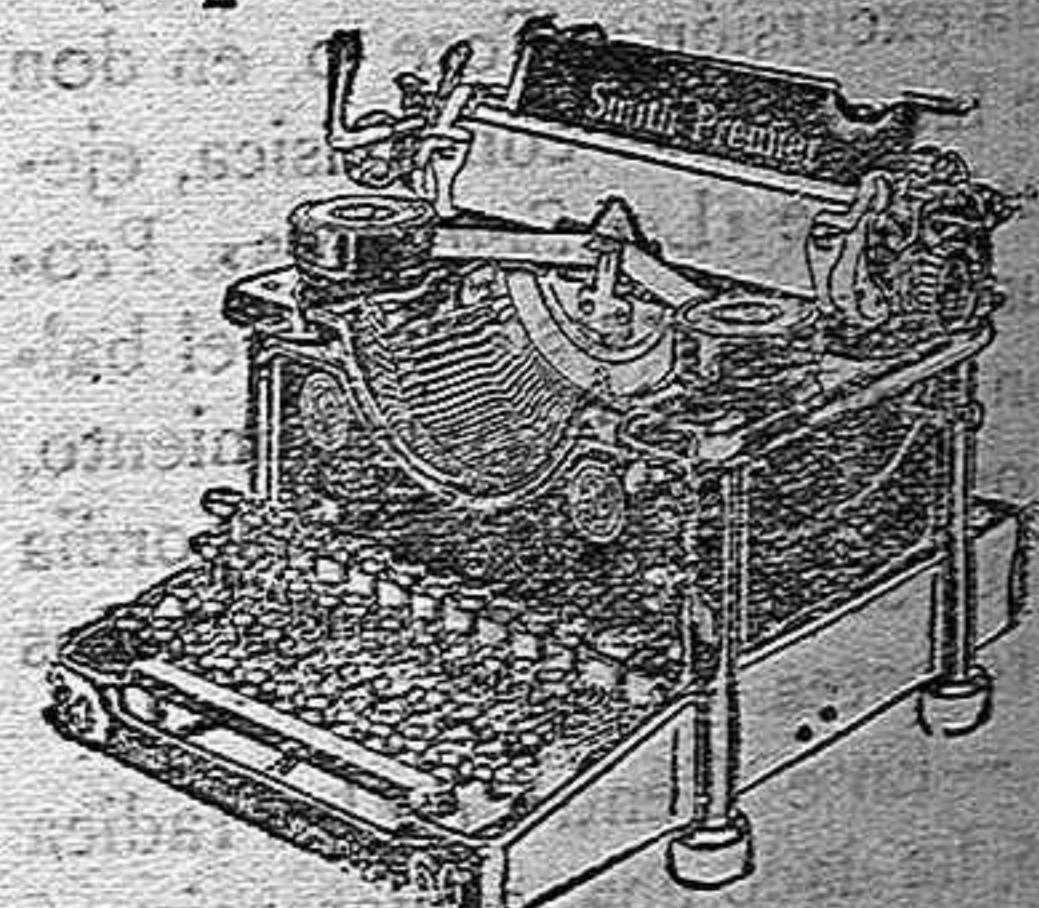
Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majado 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Pérez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mrcaz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Melinos de Viento.

20 pesetas diarias

de licáderos ratos libres. Señoras, caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muy cortas gratuitas para previo ensayo. Apartado 12151. MADRID.

Máquinas de escribir



SCRIVÀ CALICIDA

CURA RADICALMENTE Y DE RAIZ
LOS CALLOS Y DUREZAS

Empiece a disfrutar de pies sanos

Compre un frasco hoy mismo

Agente: J. Uriach y C. S. A.
Bruch, 49 - Barcelona

DE OFICINAS Y PORTABLES
CALCULADORES MARSHANT

SUMADORES TASMA

PAPEL CARBON, CINTAS ACCESORIOS

A. PERIQUET Y C., MADRID

Agente en Almería:

Vicente de Burgos

Francisco Godoy (Nº 1, calle

vázquez) 1, Almería

TELEFONO 4-75-